INFORME DE GESTIÓN PSICOLÓGICA
Segundo semestre 2026

Colegio Abraham Lincoln
Área de Psicología

1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el bienestar socioemocional, la convivencia escolar y la inclusión educativa mediante acciones de acompañamiento psicológico, intervención preventiva, asesoramiento docente y articulación con familias, organizaciones estudiantiles y redes externas de apoyo.

2. PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

2.1. Actualización, implementación y seguimiento de PAEC

- Revisión y actualización de los Planes de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC).
- Seguimiento de estudiantes con necesidades de apoyo emocional, conductual y de autorregulación.
- Aplicación y evaluación de estrategias de prevención y acompañamiento ante episodios de desregulación.
- Coordinación con docentes y familias para fortalecer la implementación de los planes.
- Preparación del proceso de cierre, evaluación y actualización de los PAEC para 2027.

2.2. Asesoramiento y acompañamiento docente

- Orientación a profesores en estrategias de intervención con estudiantes que cuentan con PAEC.
- Asesoramiento en prevención, contención y manejo de situaciones de desregulación emocional y conductual.
- Fortalecimiento de estrategias pedagógicas inclusivas y ajustes de respuesta según las necesidades individuales.
- Coordinación de criterios de intervención entre profesores, equipos de apoyo y familias.

2.3. Convivencia escolar e intervención en cursos

- Acompañamiento a cursos con dificultades de convivencia y conflictos interpersonales.
- Intervenciones grupales orientadas al fortalecimiento del respeto, la empatía y la autorregulación.
- Mediación de conflictos entre pares y establecimiento de acuerdos de convivencia.

- Seguimiento de situaciones que requieren intervención y acompañamiento sostenido.
- Coordinación con el equipo de Convivencia Escolar en el abordaje de situaciones de violencia y conflictos relacionales.

2.4. Prevención de violencia escolar y violencia en el pololeo

- Trabajo preventivo sobre violencia psicológica, emocional, física y digital.
- Promoción de relaciones afectivas saludables, respeto de límites y consentimiento.
- Identificación de conductas de control, manipulación y otras señales de riesgo en relaciones adolescentes.
- Fortalecimiento de herramientas de prevención, reconocimiento y búsqueda de apoyo.

2.5. Participación y liderazgo estudiantil

- Trabajo articulado con Pastoral y CEALES de establecimientos educacionales católicos.
- Acompañamiento al Centro de Alumnos (CEAL) del Colegio Abraham Lincoln.
- Coordinación con las directivas de curso para fortalecer la representación y participación estudiantil.
- Promoción del liderazgo positivo, la responsabilidad colectiva y la resolución colaborativa de conflictos.

2.6. Acompañamiento individual, familiar y coordinación con redes externas

- Orientación y acompañamiento psicológico de estudiantes con necesidades socioemocionales y conductuales.
- Entrevistas y coordinación con familias para establecer estrategias de apoyo.
- Elaboración de informes de derivación a profesionales y servicios especializados.
- Coordinación con programas, profesionales tratantes y redes externas.
- Seguimiento de recomendaciones y estrategias de apoyo en el contexto escolar.

3. PROCESO DE CIERRE Y ACTUALIZACIÓN 2026

El cierre del año escolar contempla las siguientes acciones:

- **PAEC:** Evaluación de los planes vigentes, actualización de antecedentes y definición de apoyos para 2027.
- **Acompañamiento individual:** Revisión de procesos, avances y necesidades de continuidad.
- **Convivencia escolar:** Seguimiento de intervenciones, mediaciones y compromisos establecidos.

- **Familias y redes externas:** Coordinación de procesos que requieren continuidad durante el siguiente año.
- **Equipos docentes:** Sistematización de recomendaciones y estrategias para favorecer la transición al nuevo período académico.

4. COMPROMISOS Y PROYECCIONES 2027

Se establecen como prioridades de trabajo:

1. Consolidar la actualización y aplicación sistemática de los PAEC.
2. Fortalecer el asesoramiento docente en neurodivergencias, autorregulación y estrategias de acompañamiento.
3. Implementar acciones preventivas de convivencia escolar y resolución de conflictos.
4. Dar continuidad al trabajo preventivo sobre violencia escolar y violencia en las relaciones de pololeo.
5. Fortalecer la participación del CEAL, las directivas de curso y la articulación con Pastoral.
6. Mantener la coordinación con familias, profesionales externos y redes especializadas.
7. Sistematizar los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones.

5. SÍNTESIS DE GESTIÓN

Durante el segundo semestre de 2026, el trabajo del área de Psicología se concentró en el fortalecimiento de la inclusión educativa, el acompañamiento socioemocional y la convivencia escolar, mediante intervenciones individuales, grupales e institucionales.

Se otorgó especial relevancia a la implementación y actualización de los PAEC, el asesoramiento docente, la intervención en conflictos entre pares y la prevención de situaciones de violencia. Asimismo, se promovió la participación estudiantil mediante el trabajo con Pastoral, CEALES y las directivas de curso, junto con la coordinación de apoyos familiares y redes externas.

El proceso de cierre del período se orienta a evaluar las intervenciones realizadas, actualizar los instrumentos de acompañamiento y establecer compromisos que permitan asegurar la continuidad de los apoyos durante el año escolar 2027.